



PARAGUAI RETA  
Mburuvichahe Renda  
Presidencia de la  
REPÚBLICA del PARAGUAY

■ **TEJĀ REKUĀI**  
■ **GÓBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

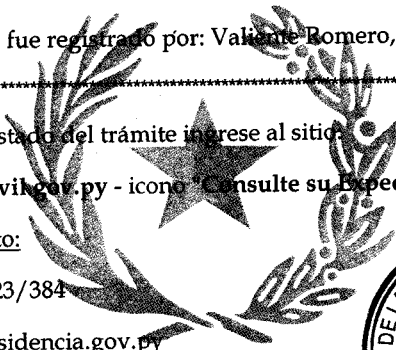
- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2022/6412**
- Contraseña: 055C3E11
- Fecha y hora de recepción: 08-nov-2022 / 09:30:48
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio  
[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

**UNA/FCM/SG Nº 981/2022**

San Lorenzo, 07 de noviembre de 2022.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Su Excelencia, el Señor Presidente de la República del Paraguay, en mi carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en relación tanto a la Resolución N° 593 "POR LA CUAL SE RECUERDA A LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, QUE EJECUTEN LOS FONDOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19 O CORONAVIRUS, PARA CUMPLIR CON LAS PRESENTACIONES DE LAS RENDICIONES DE CUENTA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 6524/2020 Y SOLICITAR LA REMISIÓN DE LOS INFORMES A ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA" de fecha 01 de junio de 2020 y a la Circular PR/GC/2020/2846, por medio de la cual se solicita la provisión de toda la información requerida para satisfacer la puesta a disposición de la información a la ciudadanía en el marco del ejercicio de la promoción de la transparencia y el control ciudadano sobre la utilización de los recursos públicos.

Al respecto, en cumplimiento de las disposiciones contenidas tanto en la ley descripta como detalladas en la circular individualizada con anterioridad, y tomando en consideración que ya se ha cumplido con la remisión en etapas anteriores de la documentación inherente a la rendición de cuentas de esta Unidad Académica, cumpro en elevar, de manera adjunta a la presente, copia de la rendición de cuentas del periodo comprendido entre el **01 de setiembre de 2022 al 31 de octubre de 2022**, tanto en formato físico como digital, para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, hago propicia la presente para saludarlo con mi mayor estima. –

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**

Decano



Su Excelencia

Don **MARIO ABDO BENÍTEZ**, Presidente de la República  
 Presidencia de la República del Paraguay

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

OMCT/RGM/hga

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



TETÁ REKO  
POTIRÁ  
Ñandopyta  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
ANTICORRUPCIÓN

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL



POKATUVETE  
Mañahapavé  
Auditoría General del  
PODER EJECUTIVO

VERSION N° 1

## RENDICION DE CUENTAS LEY 6524/2020

(1) ORGANISMO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
(2) RESPONSABLE	MGTER. PROF. DR. OSMAR M. CUENCA TORRES
(3) CARGO	DECANO
(4) R.U.C. DEL ORGANISMO	80001180-5
(5) PERIODO COMPRENDIDO	DEL 01/09/2022 AL 31/10/2022.-

### (6) APOORTE TRANSFERIDO DEL PERIODO - DESTINADOS LEY 6524/2020

(6.1) Saldo Anterior	(6.2) Banco	(6.3) Orden de Transferencia	(6.4.) Fecha de Orden de Transferencia	(6.5) Importe en Gs.	(6.6) Depositado en la Cuenta Bancaria N° de la Entidad
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	5.300.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	267.201	4/10/2022	13.550.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	13.550.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	4.850.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	4.850.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	4.650.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	12.140.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	640.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	5.750.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	9.650.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	1.360.000	0006230041232106
0	BANCO CONTINENTAL	303.588	4/10/2022	15.850.000	0006230041232106
(6.7) Total transferido del periodo					92.140.000
(6.8) Saldo Acumulado (Transferido del Periodo + Saldo Anterior)					92.140.000



OSMAR M. CUENCA TORRES  
Decano  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA



Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES  
Decano  
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

## RENDICION DE CUENTAS LEY 6524/2020

**Documentos Adjuntos** (Adjuntar en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados y legibles, nominando cada archivo según el ítem que corresponda)

(7) Descripción	SI	NO	N/A	(8) Observación
Extractos Bancarios			X	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Comprobantes de Ingresos			X	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Conciliación Bancaria (Mensual)			X	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Ejecución presupuestaria de ingresos (Mensual)			X	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

### (9) GASTOS DEL PERIODO - DESTINADOS LEY 6524/2020

	Numeros	Letras
GASTOS TOTALES DEL PERIODO	92140000.-	NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL.....

### (10) AYUDA SOCIAL CONFORME A LEY 6524/2020

(10.1) Denominación	(10.2) Grupo de Gastos	(10.3) Descripción	(10.4) Total Inscriptos	(10.5) Total Adjudicados	(10.6) Total Beneficiario	(10.7) Monto subsidiado	(10.8) Total Ejecutado	(10.9) Observación
Ñangareko								
Pytytyvo								
Tekopora								
Etc.								

### (11) ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS CONFORME A LEY 6524/2020

(11.1) Rubro Presupuestado Destinado a los Gastos	(11.2) Presupuesto Vigente	(11.3) Presupuesto Obligado	(11.4) Presupuesto Pagado	(11.5) Saldo Presupuestario	(11.6) % de Ejecución	(11.7) Observación
100 (Servicios Personales)	0	0	0	0	0	
200 (Servicios No Personales)	4.300.000.000	658.174.069	184.280.000	3.641.825.931	15	
300 (Bienes e Insumos)	0	0	0	0	0	
500 (Inversión Física)	10.700.000.000	887.944.000	0	9.812.056.000	8	
800 (Transferencias)	0	0	0	0	0	





TETÁ REKO  
POTIRÁ  
Sánahyha  
Secretaría  
NACIONAL  
ANTICORRUPCIÓN

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL



POKATUVETE  
Mañahapavé  
Auditoría General del  
PODER EJECUTIVO

VERSION N° 1

## RENDICION DE CUENTAS LEY 6524/2020

(12) SALDOS DESTINADOS LEY 6524/2020					
(12.1) Descripción	(12.2) Rubro Presupuestado	(12.3) Saldo Presupuestado	(12.4) Saldo Presupuestario Pagado	(12.5) Saldo Sin Ejecutar	(12.6) Observación
Servicios Personales	100	0	0	0	
Servicios No Personales	200	3.641.825.931	0	3.641.825.931	
Bienes e Insumos	300	0	0	0	
Inversion Física	500	9.812.056.000	0	9.812.056.000	
Transferencias	800	0	0	0	

(13) Justificaciones



MÓNICA ROSSANA GUERRA TORRES  
Directora  
Dirección de Administración y Finanzas  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



Firma: \_\_\_\_\_  
Aclaración: DR. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES  
Decano  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

USO EXCLUSIVO DE LA AGPE Y LA SENAC

Revisado por:

Supervisado por:

Firma:

Firma:

Fecha:

Hora: